

## ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 37/14/89/s  
Distr: UA/SC

29 de agosto de 1989

Más información sobre AU 239/89 (ASA 37/08/89/s, de 12 de julio y sus seguimientos ASA 37/10/89/s, de 2 de agosto, y ASA 37/12/89/s, de 18 de agosto) - Amenazas de muerte/Ejecuciones extrajudiciales

SRI LANKA: Kanchana ABHAYAPALA  
Prins GUNASEKARA  
Charitha LANKAPURA

=====

Kanchana Abhayapala, abogado de Sri Lanka que el 7 de julio de 1989 había recibido amenazas de muerte por teléfono, resultó herido por los disparos efectuados en su casa por un pistolero sin identificar la tarde del 28 de agosto de 1989 y falleció poco después. El pistolero se identificó en un principio como un contacto universitario de Kanchana Abhayapala para conseguir acceder al domicilio de éste. Cuando Kanchana Abhayapala abrió la puerta, recibió inmediatamente dos disparos en los pulmones y su padre, que se encontraba detrás de él, fue gravemente herido por las mismas balas.

Cuando amenazaron a Kanchana Abhayapala en julio, le dijeron que si presentaba un recurso más de hábeas corpus sería asesinado. Aunque Amnistía Internacional tiene entendido que no había presentado ningún recurso más desde entonces, la organización cree que fue asesinado a causa de la labor jurídica que desempeñaba en favor de personas desaparecidas o que habían presentado denuncias por detención ilegal o torturas en la región del sur de Sri Lanka.

Después de este asesinato, Prins Gunasekara, otro abogado que trabaja en favor de los derechos humanos, ha sido amenazado de muerte también y Amnistía Internacional siente una profunda preocupación por su seguridad. Tanto Kanchana Abhayapala como Charitha Lankapura, abogado que resultó muerto el 7 de julio de 1989 a consecuencia de los disparos efectuados por pistoleros sin identificar, trabajaban en el bufete de Prins Gunasekara.

Amnistía Internacional siente preocupación porque los asesinatos y amenazas a abogados que trabajan en favor de los derechos humanos suponen un intento de impedir el recurso a soluciones jurídicas para las detenciones ilegales, desapariciones y otras violaciones de derechos humanos. El recurso de hábeas corpus está garantizado por el artículo 141 de la Constitución de Sri Lanka, y la erosión de este derecho supondría un grave deterioro de la situación de los derechos humanos en Sri Lanka.

Amnistía Internacional insta al gobierno a que ordene una investigación a fondo e independiente del asesinato de Kanchana Abhayapala, a que haga públicos los resultados de la misma y a que lleve a los responsables ante la justicia. También solicita que el gobierno trate de identificar a quienes han amenazado a Prins Gunasekara, que se asegure de que cesan las amenazas y que garantice su seguridad.

**OTRAS ACCIONES RECOMENDADAS:** Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando profunda preocupación por el asesinato, ocurrido el 28 de agosto en su casa, de Kanchana Abhayapala, abogado que trabajaba en favor de los derechos humanos, tras haber sido amenazado de muerte en julio;
- solicitando al gobierno que ordene una investigación a fondo e independiente de la muerte de Kanchana Abhayapala y que se asegure de que los responsables son llevados ante la justicia;
- solicitando al gobierno que trate de identificar a quienes han amenazado también a Prins Gunasekara, otro abogado que trabaja en favor de los derechos humanos, que se asegure de que cesan las amenazas y garantice su seguridad.

**LLAMAMIENTOS A:**

His Excellency President R Premadasa  
Presidential Secretariat  
Republic Square  
Colombo 1, Sri Lanka

Telegramas: President Premadasa, Colombo, Sri Lanka  
Télex: 22650 PRESEC CE

The Hon Ranjan Wijeratne  
Minister of Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
P.O. Box 583  
Republic Building  
Colombo 1, Sri Lanka

Telegramas: Minister Foreign Affairs, Colombo, Sri Lanka  
Télex: 21139 FORINSEC CE

The Hon Lalith Athulathmudali  
Minister of Agriculture  
Ministry of Agriculture, Food and Cooperatives  
330 Union Place  
Colombo 2, Sri Lanka

Telegramas: Agriculture Minister, Colombo, Sri Lanka

The Hon B Sirisena Cooray  
Minister of Housing  
"Sethsiripaya"  
Sri Jayawardhanapura  
Kotte  
Battaramulla, Sri Lanka

Telegramas: Housing Minister, Battaramulla, Sri Lanka  
(Amnistía Internacional hace un llamamiento a los ministros de Agricultura y Vivienda puesto que se trata de miembros influyentes del gabinete, con la esperanza de que intervengan)

**COPIAS A:** la representación diplomática de Sri Lanka en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 9 de octubre de 1989.